



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

22 de junio de 2021
DM-MAG-612-2021

Señora
Geannina Dinarte Romero
Ministra
Ministerio de la Presidencia

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio DM-692-2021, me permito informarle lo siguiente: Para el ejercicio económico 2021, en la subpartida 1.03.01 Información, el Ministerio cuenta con un presupuesto de cinco millones de colones para cubrir lo correspondiente a pauta publicitaria y la publicación de los diferentes decretos en el diario oficial La Gaceta. La distribución estimada de esta partida sería la siguiente:

Subpartida 1.03.01 Información MAG 2021

₡5.000.000,00	TOTAL
₡3.000.000,00	Publicaciones oficiales en La Gaceta
₡2.000.000,00	Pauta Publicitaria

Fuente: Departamento Financiero Institucional Oficio DF-028-2021

De estos dos millones destinados a pauta publicitaria, ya se pautaron cuatrocientos ochenta y un mil, novecientos setenta con 99 céntimos, en el Diario Extra, donde se publicó en marzo anterior la convocatoria a la Medalla al Mérito Agrícola, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo #40302-MAG.

Por lo tanto, el remanente estimado para pauta publicitaria sería de **un millón quinientos 18 mil veintinueve, con 01 céntimos**, los cuales están sujetos a que no se requieran para publicaciones oficiales.

De quedar disponible, este monto se usaría para pautar en redes sociales algunas campañas de contenido técnico, dirigido a personas productoras, por ejemplo, para control de plagas y enfermedades que afectan cultivos y producción pecuaria, según criterio de la Unidad de Prensa de este Ministerio en coordinación con los especialistas.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

Cualquier consulta adicional, puede hacerse ante la jefatura de esa oficina, a cargo de la Licda. Rosa Brenes Sequeira, mediante el correo rbrenes@mag.go.cr.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

RB/mjm